

ACTA No. 41

ORDINARIA

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas (14:00 horas) del día treinta y uno (31) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27 inciso A), 33 inciso A) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, quien mediante oficio justifico su inasistencia a esta Sesión, designando con fundamento en el Artículo 59, fracción IV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas al C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez para presidir la presente sesión. -----.

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Muy buenas tardes, vamos a dar inicio a la Cuadragésima Primera Sesión de Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, bienvenidos Síndicos y Regidores, medios de comunicación, público en general, le pido por favor al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y nos dé cuenta de la misma. -----.

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifestando: Con su permiso Presidente:

Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal	Justificó
Ciudadano Víctor Hugo García Flores	1°	Sindico	
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico	
Ciudadano Eduardo Flores	1 ^{er}	Regidor	Justificó
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	2°	Regidor	
Ciudadana Denya Verence Murillo Domínguez	3°	Regidor	Justificó
Ciudadana Blanca Leticia Gutiérrez Garza	4°	Regidor	

Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	5°	Regidor	
Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez	6°	Regidor	
Ciudadano Diego Quezada Rodríguez	7°	Regidor	
Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez	8°	Regidor	
Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz	9°	Regidor	
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	10°	Regidor	
Ciudadano Eliacib Adiel Leija Garza	11°	Regidor	
Ciudadana Hidilberta Velázquez Mendoza	12°	Regidor	
Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	13°	Regidor	
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	14°	Regidor	
Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán	15°	Regidor	
Ciudadana Maira Rosalinda Delgado Martínez	16°	Regidor	Justificó
Ciudadano Juan Ovidio García García	17°	Regidor	
Ciudadana Icela Moreno Zúñiga	18°	Regidor	
Ciudadano Marco Antonio Gallegos Galván	19°	Regidor	
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	20°	Regidor	
Ciudadano Juan González Lozano	21°	Regidor	

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes continúa con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, se informa que se encuentra presente en la sala contigua a este recinto el C. Alberto Muñoz Martínez, Director de Patrimonio Municipal. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: quien manifiesta: Gracias, siendo las catorce quince horas (14:15 horas) del día treinta (30) de octubre del año 2019, declaro abierta la sesión ordinaria de Cabildo y solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el orden del día y nos dé cuenta de la misma. - - - - -

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - Hace el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.**
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal.**
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. Lectura del Acta Derivada de la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo, su Aprobación, Aclaración o Corrección En Su Caso.**
- V. Lectura de Correspondencia y Acuerdos en Trámite.**
- VI. Propuesta, Análisis , Discusión y en su caso Aprobación del Dictamen Emitido por la Comisión de Personas Con Discapacidad en lo Referente a la Afiliación al Organismo Denominado Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez.**
- VII. Propuesta, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Dictamen Emitido por la Comisión de Patrimonio Municipal y Hacienda, Presupuesto y Gasto Público en lo Referente a Desincorporación y Enajenación en Subasta Pública de Desechos Tóxicos Ferrosos.**
- VIII. Informe De Las Comisiones.**
- IX. Asuntos Generales.**
- X. Clausura de la sesión.**

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Se somete a votación el orden del día y pido al Secretario informe el resultado. - - - - - .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten, quienes estén a favor del orden del día propuesto (se manifiestan), gracias. **FUE APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DIA.** - - - - -

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: quien manifiesta: Gracias, continuamos con la orden del día. - - - - - .

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA.**

- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO.
- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LO REFERENTE A LA AFILIACIÓN AL ORGANISMO DENOMINADO RED MEXICANA DE CIUDADES AMIGAS DE LA NIÑEZ.
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A DESINCORPORACIÓN Y ENAJENACIÓN EN SUBASTA PÚBLICA DE DESECHOS TÓXICOS FERROSOS.

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Se informa que se les ha hecho llegar a los miembros de este Honorable Cabildo, el acta derivada de la Cuadragésima Sesión celebrada de forma Ordinaria por lo cual se solicita la dispensa del acta en mención a fin de dar celeridad a la presente sesión. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo emitan su voto con respecto a la aprobación del acta derivada de la Cuadragésima Sesión celebrada de forma ordinaria y le pido al Secretario nos dé cuanta de la misma por favor. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten quienes estén a favor, (se manifiestan) gracias. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON VEINTE (20) VOTOS A FAVOR EL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.**- - - - -

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias, continuamos con el siguiente punto por favor. - - - - -

- - - V. - LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Por favor Secretario informe si existe correspondencia o acuerdo en trámite. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Únicamente los oficios la Presidente Municipal, así como los Regidores Eduardo Flores, Denya Murillo Domínguez y Maira Delgado Martínez, mediante el cual solicitan se justifique su inasistencia a esta sesión. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Muchas gracias Secretario continuamos con la sesión por favor. - - - - -

- - - VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS , DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PERSONAS CON

DISCAPACIDAD EN LO REFERENTE A LA AFILIACIÓN AL ORGANISMO DENOMINADO RED MEXICANA DE CIUDADES AMIGAS DE LA NIÑEZ.

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto público para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Marco Antonio Gallegos Galvan, manifiesta: Buenas tardes.

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, a los 12 días del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Diecinueve. -----

La Comisión de Personas con Discapacidad, se permite emitir DICTAMEN, sobre la afiliación al organismo denominado RED MEXICANA DE CIUDADES AMIGAS DE LA NIÑEZ, por parte del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 49, 59 fracción II, 60 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como los artículos 1, 3, 12, 14, 16, 17, 19 y demás aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. -----

CONSIDERANDO

---PRIMERO: Que de acuerdo a la propuesta presentada por la Comisión de Personas con Discapacidad, en donde se propone la afiliación al organismo denominado RED MEXICANA DE CIUDADES AMIGAS DE LA NIÑEZ, por parte del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los menores de edad, y jóvenes de nuestra ciudad, mediante diversos programas, se pretende dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus leyes reglamentarias, con el fin de Fortalecer el cumplimiento de sus derechos.

---SEGUNDO: Es de vital importancia establecer que es necesario el Impulso de Programas, así como Instrumentar procesos del cambio social, para el efecto de que exista una cultura de respeto a la Niñez y Adolescencia, esto a través de esfuerzos conjuntos de sociedad y gobierno, que traigan al mundo factico acciones reales que velen y cumplan con el principio del interés superior de la Niñez.

Al ser toda autoridad garante de los derechos de los niñas, niños y adolescentes, surge la necesidad de impulsa y crear Programas, Estrategias y Estudios, que sirvan para mejorar la calidad de vida la Niñez y Adolescencia, compartiéndolos y sometiéndolos a consideración de demás integrantes RED MEXICANA DE CIUDADES AMIGAS DE LA NIÑEZ, para su mejora continua.

---TERCERO: Resulta que es pertinente precisar los BENEFICIOS que trae aparejada la afiliación a la RED MEXICANA DE CIUDADES AMIGAS DE LA NIÑEZ, que el Municipio dará cabal cumplimiento a las diversas Normas Legales, para que exista un esfuerzo inagotable de que prevalezca los derechos inherentes en favor la Niñez y Adolescencia, brindándoles las oportunidades de una mejor calidad de vida,

compartiendo Criterios, Asesoría, experiencias, Acciones con Organismos Nacionales e Internacionales especializados en el tema, esto bajo el Hospicio de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Derechos Humanos, Tratados Internacionales.

Los cuales se transfieren en 25 Objetivos

1. Brindar Salud y seguridad social.
2. Reducir Mortalidad Maternal Infantil.
3. Brindar Alimentación y Nutrición.
4. Atención al Desarrollo Infantil Temprano.
5. Prevenir y Reducir Embarazo adolescente.
6. Igualdad y Cero discriminación.
- 7.- Sin Pobreza y carencias sociales.
- 8.- Escuela para todos y todas.
- 9.- Inclusión de Niñez y Adolescencia Indígena.
- 10.- Inclusión de Niñez y Adolescencia con Discapacidad.
- 11.- Entornos seguros y Ambientes Saludables.
- 12.- Vivienda, Agua Potable y Saneamiento.
- 13.- Bienestar Integral en la Familias e Instituciones.
- 14.- Registro de nacimiento para Todas y Todos.
- 15.- Erradicar la violencia.
- 16.- Prevenir, Atender y sancionar cualquier violación a los derechos Humanos.
- 17.- Prioridad de Atención en situación de emergencia.
- 18.- Atención a Migrantes Acompañados, No Acompañados y Refugiados.
- 19.- Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil y Explotación Laboral
- 20.- Garantizar Acceso a la Justicia. 21.- Incluir la Participación de niños, niñas y adolescentes.-
- 22.- Generación de Contenidos con la participación de Niñez y Adolescencia y Participación en Medios de la Comunicación.
- 23.- Acceso a Tecnologías de la información y comunicación.-
- 24.- Espacios Públicos para el Esparcimiento, Deporte y Actividades Culturales.
- 25.- Desarrollar Articulación e Implementos de los tres Órdenes de Gobierno.

DICTAMEN

---PRIMERO: En base a lo anteriormente expuesto, Honorables miembros del Cabildo, los integrantes de esta Comisión de Personas con Discapacidad, una vez que se procedió a su análisis y valoración de la propuesta mencionada es decir la afiliación al organismo denominado RED MEXICANA DE CIUDADES AMIGAS DE LA NIÑEZ, para el efecto de que exista un Impulso de Programas, así como Instrumentar procesos del cambio social, para el efecto de que exista una cultura de respeto a la Niñez y Adolescencia, compartiéndolos con los demás integrantes RED MEXICANA DE CIUDADES AMIGAS DE LA NIÑEZ.

---**SEGUNDO:** -Esta Comisión de Personas con Discapacidad, considera viable que se instituya y se autorice la afiliación al organismo denominado RED MEXICANA DE CIUDADES AMIGAS DE LA NIÑEZ, por parte del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

---**TERCERO:** - Con los lineamientos antes expuestos donde se acredita que el H. el Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, cumple con todos los requisitos legales y de programación de Desarrollo, Estrategias, Políticas y Servicios para Desplegar una aceptable defensa de los Derechos y Respeto a los integrantes de la comunidad de la Niñez y Adolescencia de este municipio, y con la contribución del Sistema del Desarrollo Integral de la Familias, Instituto Reynosense para la Cultura y Artes, Instituto Municipal del deporte, por lo cual lo pongo a consideración para su analices ante el Cabildo.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Personas con Discapacidad, Coordinador Marco Antonio Gallegos Galván, Integrantes; Denya Verenice Murillo Domínguez, Norma Emilia de la Cruz Villaman.

REGIDORES DE LA COMISIÓN DE PERSONAS DISCAPACITADAS.

Coordinador

MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN

Integrantes

DENYA VERENICE MURRILLO DOMINGUEZ

NORMA EMILIA DE LA CRUZ VILLAMAN

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias Regidor, en caso de tener alguna duda favor de levantar su mano solicitando el uso de la voz, Regidor Diego Quezada Rodríguez, adelante. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Buenas tardes, en sesión previa comentábamos con el Regidor Marco de los beneficios y de la importancia que se tiene de integrar esta red, el Regidor comentaba que en otras ciudades del país donde se lleva a cabo esta red, trae muchos beneficios para el desarrollo integral de esta red, si pudiera explicar un poco más sobre esta red para que los demás integrantes de este cabildo y los medios de comunicación sepan los beneficios que trae este proyecto que es muy importante para la ciudad de Reynosa, gracias. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el Regidor Marco Antonio Gallegos Galván, manifiesta: La red consta de 221 municipios, entre los más importantes, Monterrey, Mérida, Cancún, Culiacán, Chihuahua, Saltillo, Puebla, entre otros, los beneficios, aquí en la ciudad ya se trabaja con Derechos Humanos, el DIF, el IRCA, el Instituto del Deporte, en programas enfocados en la niñez, tenemos que aprender que están haciendo en

otros municipios en favor de la niñez, por ejemplo, el municipio de Naucalpan tiene un registro de todos los niños que estudian y sus características físicas, llámese el color de cabello, una foto actual cada 6 meses, un registro dental, cuestiones así que son importantes en el caso de alguna emergencia por extravió, afortunadamente en nuestro municipio no pasa mucho pero de ese tipo de acciones que implementan otros municipios podríamos aprender para llevarlos a cabo aquí en el municipio, compartir y ver en que podemos mejorar nosotros en lo que estamos haciendo. - - - - .

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Juan González Lozano, manifiesta: Me gustaría leer una parte del texto, dice; La red Mexicana de Ciudades Amiga de la Niñez se constituyó en el año 2011, en una coalición de municipios de la república mexicana comprometidos en establecer dentro del plan municipal de desarrollo estrategias políticas públicas, bajo un enfoque de derecho que permita mejorar las condiciones de vida de niños y niñas, adolescentes así como compartir a las buenas prácticas en sus municipios, así como en materia de niñez y adolescencia, la red mexicana cuenta con aliados nacionales e internacionales como CIPINA, Nacional, UNICEF, SABE, cuyo objetivos es sumar esfuerzos y conjuntar estrategias para garantizar los derechos de niñas y niños, adolescentes contenidos en convención de los niños el derecho de los niños y la ley general de los niños, niñas y adolescentes, el objetivo de la Red Mexicana es fortalecer las capacidades de los gobiernos municipales que las integran con el objetivo de implementar políticas, programas y servicios que garanticen el pleno cumplimiento de sus derechos, instrumentar estrategias encaminadas a generar un proceso de cambio que permita construir una cultura de respeto de la niñez y adolescencia, generar estrategias transversales entre los miembros que integran la red nacional esfuerzo y opinión a los niños y niñas y adolescentes, es cuánto. - - - - -

- - - Hace uso de la voz la Regidora Nilza Hurtado Rodríguez, manifiesta: Si bueno, buenas tardes compañeros, solo para dar y expresar todo mi apoyo a esta propuesta debido a que me parece que es bueno traer grandes ideas para mejorar nuestro municipio y también compartir nuestras experiencias, nuestras ideas, nuestros logros, lo hemos llevado a cabo este tiempo de esta administración, que sabemos que es una administración que está muy muy enfocada a mejorar la niñez, la vida de nuestros niños, de nuestros adolescentes y me parece que es un gran acierto el inscribirnos en esta red mexicana amiga de la niñez porque Reynosa ya es una ciudad amiga de los niños, gracias. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias Regidora, ¿Alguien más? Si no existe ninguna otra intervención se somete a su consideración el presente punto para su votación. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten quienes estén a favor de la forma acostumbrada (se manifiestan) gracias. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON VEINTE (20) VOTOS A FAVOR LA AFILIACIÓN AL ORGANISMO DENOMINADO RED MEXICANA DE CIUDADES AMIGAS DE LA NIÑEZ.** - - - - -

- - - VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A DESINCORPORACIÓN Y ENAJENACIÓN EN SUBASTA PÚBLICA DE DESECHOS TÓXICOS FERROSOS.

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Patrimonio Municipal para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Buenas tardes.

Reynosa, Tamaulipas, a 27 de Octubre de 2019.

LAS COMISIONES UNIDAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que les confieren los artículos 16 y 19 del Reglamento Interior de este R. Ayuntamiento, y toda vez que fue presentada la solicitud de autorización para la enajenación en subasta pública de bienes muebles de fuerza motriz y maquinaria en sus condiciones de desecho tóxico ferroso, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que el C. Alberto Muñoz Martínez, Director de Patrimonio Municipal, con fecha 16 de Octubre del 2019, envió oficio No. SAY-DPM/0350/2019, dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta la solicitud de autorización para la enajenación en subasta pública de bienes muebles de fuerza motriz y maquinaria en sus condiciones de desecho tóxico ferroso, para estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- El Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, remite a las Comisiones Unidas de Patrimonio Municipal y de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, la solicitud referida, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente, mediante oficio número SAY/4006/2019, de fecha 23 de Octubre del presente año.

TERCERA.- Que el día 26 de Septiembre del 2019, se reunieron las Comisiones Unidas de Patrimonio Municipal y de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para analizar de manera minuciosa y profesional, la solicitud de autorización para la enajenación en subasta pública de bienes muebles

de fuerza motriz y maquinaria en sus condiciones de desecho tóxico ferroso. Es menester aclarar que previamente se emitió una autorización para enajenar 205 bienes muebles, por el Cabildo en Pleno en el Trienio 2013-2016, en el Acta 53, de fecha 10 Abril del 2015, pero no se realizó la subasta, los bienes muebles aún existen en Custodia y Posesión del Municipio, es decir, bajo la Dirección de Patrimonio Municipal del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, por lo cual se actualiza la lista con 15 bienes mueble más, que se integrarán a los objetos que se pretenden enajenar, los cuales se describen detalladamente en los anexos de este dictamen, mismos que a continuación se precisan:

A. Declaratoria de Bienes Inútiles emitida por el Órgano de Control Municipal, con base en los dispuesto en el artículo 49, fracción XVI, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

B. Avalúo practicado por los peritos Técnico Criminólogo Maximiano Acuña Terán y Perito Técnico Ing. Claudio Edgar Pérez Veloz, de conformidad con el artículo 695 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas.

C. Descripción de los bienes inútiles de los que se solicitará la enajenación, siendo estos los bienes muebles de fuerza motriz y maquinaria en sus condiciones de desecho tóxico ferrosas.

CUARTA.- Del análisis realizado a los documentos señalados en la anterior consideración, el R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, se encuentra en condiciones de expedir el Acuerdo para la Desincorporación de los Bienes que aquí se presentan, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas, por lo que la presente administración pública estará en posibilidad de enajenar en subasta pública los bienes que dejaron de ser útiles, en cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 y las disposiciones expuestas en el considerando anterior.

QUINTA.- Que atendiendo la solicitud del Patrimonio Municipal, así como del resultado del estudio, análisis y las anteriores consideraciones, estas Comisiones

RESUELVEN

PRIMERO.- Que visto y analizado por estas Comisiones, la solicitud de autorización para la enajenación en subasta pública de bienes muebles de fuerza motriz y maquinaria en sus condiciones de desecho tóxico ferroso, se estima procedente, en primer término, acordar la Desincorporación del Patrimonio Municipal de los bienes antes descritos y que se precisan en los anexos de este Dictamen, para proponer al Cabildo en Pleno.

SEGUNDO.- Una vez hecho lo anterior, es dable autorizar la enajenación en subasta pública de los bienes muebles de fuerza motriz y maquinaria en sus condiciones de desecho tóxico ferroso, descritos en el Anexo C, para proponer al Cabildo en Pleno.

TERCERO.- Al ser autorizado por el Cabildo en Pleno, se notifique a la Dirección de Patrimonio Municipal del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, así como a la Contraloría Municipal del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para el efecto de estar en condiciones de realizar sus trámites internos, a fin de dar cumplimiento a lo acordado en este Dictamen.

D I C T A M E N

Estas Comisiones Unidas de Patrimonio Municipal y de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, han realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización para la enajenación en subasta pública de bienes muebles de fuerza motriz y maquinaria en sus condiciones de desecho tóxico ferroso; dicho proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; en la Ley de Bienes del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; en el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas, cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo, la Desincorporación del Patrimonio Municipal de los bienes antes descritos, así como la enajenación en subasta pública de los bienes muebles de fuerza motriz y maquinaria en sus condiciones de desecho tóxico ferroso, precisados en el Anexo C de este Dictamen, en los términos del Considerando **CUARTO** del presente documento.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de las Comisiones Unidas de Patrimonio Municipal y de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, los Regidores **CC. DIEGO QUEZADA RODRIGUEZ, BLANCA LETICIA GUTIERREZ GARZA, ELSA CELESTINA RIVERA ALVAREZ**, y los Síndicos **VICTOR HUGO GARCIA FLORES, y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN.**

C. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES
SÍNDICO PRIMERO

C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN
SÍNDICO SEGUNDO

C. DIEGO QUEZADA RODRIGUEZ
REGIDOR SÉPTIMO

C. ELSA CELESTINA RIVERA ALVAREZ
REGIDOR OCTAVO

C. BLANCA LETICIA GUTIERREZ GARZA
REGIDOR CUARTO

Acta administrativa donde se describen los bienes inútiles, que se solicitara la autorización para la enajenación en subasta pública de bienes muebles de fuerza motriz y maquinaria en sus condiciones de desecho toxico ferroso.

Integración de bienes:

No.	MARCA	TIPO	SERIE	MODELO	OBSERVACIONES
1	DODGE	DAKOTA	1D7HE48K88S599401	2008	PICK UP
2	FORD	F-150	7W53MB18552	2003	PICK UP
3	DODGE	AVENGER	1B3KC46K48N276021	2008	SEDAN
4	DODGE	AVENGER	1B3KC46K28N276017	2008	SEDAN
5	DODGE	DAKOTA	1D7HE48K08S593415	2008	PICK UP
6	DODGE	AVENGER	1B3KC46K18N259032	2008	SEDAN
7	DODGE	AVENGER	1B3KC46K38N259033	2008	SEDAN
8	DODGE	DAKOTA	1D7HE48K58S593488	2008	PICK UP
9	DODGE	ATTITUD	KMHCM4NA1AU401377	2010	SEDAN
10	DODGE	AVENGER	1B3KC46K08N259023	2008	SEDAN
11	DODGE	ATTITUD	KMHCM4NA3AU401381	2010	SEDAN
12	DODGE	ATTITUD	KMHCM4NA2AU482583	2010	SEDAN
13	DODGE	AVENGER	1B3KC46K88N259027	2008	SEDAN
14	DODGE	ATTITUD	KMHCM4NA5AU482559	2010	SEDAN
15	DODGE	ATTITUD	KMHCM4NA3AU401378	2010	SEDAN
16	NISSAN	TSURU	3N1EB31S89K333976	2009	SEDAN
17	DODGE	DAKOTA	1D7HE48K38S602348	2008	PICK UP
18	DODGE	DAKOTA	1D7HE48K88S600692	2008	PICK UP
19	DODGE	DAKOTA	1D7HE48K08S595665	2008	PICK UP
20	DODGE	ATTITUD	KMHCM4NA1AU401380	2010	SEDAN
21	DODGE	RAM 2500	1D7RB1GT8AS155057	2010	PICK UP
22	DODGE	DAKOTA	1D7HE48K38S637942		PICK UP
23	DODGE	DAKOTA	1D7CE3GK9AS200619		PICK UP
24	DODGE	AVENGER	1B3KC46K68N276022	2008	SEDAN
25	AUTOBUS	PASAJEROS	9BM664105RC078598	1994	CAMION
26	DODGE	DAKOTA	1D7CE3GKXAS223116	2010	PICK UP

27	TOYOTA	HILUX	8AJEX32G484015696		PICK UP
28	CHEVROLET	SUBURBAN	1GNEC16T91J315211	2008	CAMIONETA
29	DODGE	AVENGER	1B3KC46K68N259026	2010	SEDAN
30	DODGE	RAM 2500	1D7RB1GT4AS156870	2010	PICK UP
31	DODGE	AVENGER	1B3KC46K98N259022	2008	SEDAN
32	DODGE	AVENGER	1B3KC46K88N276023	2008	SEDAN
33	DODGE	AMBULANCIA	3B7HE2647NM576053		AMBULANCIA
34	FORD	F-250	3FTEF17W53MB08586		PICK UP
35	CAMION	TROLEBUS	SIN SERIE		CAMION
36	CAMION	TROLEBUS	SIN SERIE		CAMION
37	DODGE	AVENGER	1B3KC46K98N268786	2008	SEDAN
38	NISSAN	TSURU	3N1EB31S89K334089	2009	SEDAN
39	DODGE	AVENGER	1B3KC46K18N259029	2008	SEDAN
40	DODGE	AVENGER	1B3KC46K58N259034	2008	SEDAN
41	DODGE	DAKOTA	1D7HE48K48S595670	2008	PICK UP
42	DODGE	DAKOTA	1D7HE48K68S595668	2008	PICK UP
43	DODGE	DAKOTA	1D7CE3GK6AS212937	2010	PICK UP
44	DODGE	DAKOTA	1D7HE48K38S599421	2008	PICK UP
45	DODGE	ATTITUD	KMHCM4NA3AU482592	2010	SEDAN
46	DODGE	ATTITUD	KMHCM4NA7AU482563	2010	SEDAN
47	DODGE	CHARGER	2B3KA33G48H307261	2008	SEDAN
48	FORD	RANGER	8AFDT50D696221369	2009	PICK UP
49	DODGE	DAKOTA	1D7HE48K98S595664	2008	PICK UP
50	SEAGRAVE	MOTOBOMBA	1F9EL28H2DCST2111		CAMION
51	SEAGRAVE	MOTOBOMBA	C95LUB12311		CAMION
52	SEAGRAVE	MOTOBOMBA	1FDXD84N7GVA10508	1986	CAMION
53	SEAGRAVE	MOTOBOMBA	P-12175		CAMION

54	FORD		1FDLF47F4TEB09853	1996	
55	DODGE	ATTITUD	KMHCM4NA7AU482577	2010	SEDAN
56	DODGE	ATTITUD	KMHCM4NA8BU558275	2011	SEDAN
57	DODGE	ATTITUD	KMHCM4NA9BU521672	2011	SEDAN
58	CHEVROLET	CHEVY	3G1SF21X86S122047	2006	COUPE
59	CHEVROLET	CHEVY	3G1SF21X76S121911	2006	COUPE
60	DODGE	AVENGER	1B3KC46K18N276025	2008	SEDAN
61	FORD	F-350	1FDLF47F1VEA80153	1997	CAMION
62	FORD	AMBULANCIA	1FDKE30M7NHB50450		AMBULANCIA
63	DODGE	DAKOTA	1D7HE48K28S595666	2008	PICK UP
64	DODGE	AVENGER	1B3KC46K28N259024	2008	SEDAN
65	DODGE	AVENGER	1B3KC46KX8N259031	2008	SEDAN
66	DODGE	AVENGER	1B3KC46B69N510287		SEDAN
67	DODGE	DAKOTA	1D7CE3GK8AS212938	2010	PICK UP
68	FORD	F-350	1FDWF37S5XEC22446	1999	PICK UP
69	FORD	F-350	3FDWF36S2XMA27352	1999	PICK UP
70	NISSAN	P300	3N6DD23T59K033411	2009	PICK UP
71	DODGE	AVENGER	1B3KC46K28N276020	2008	SEDAN
72	DODGE	DAKOTA	1D7HE48K48S607896	2008	PICK UP
73	FORD	F-250	3FTEF17W93MB37606	2003	CAMION
74	BRONCE BROOM	BB-250 B	303026		BARREDRORA
75	FORD	F-350	3FDKF36L73MB07439	2003	CAMION
76	FORD	F-250 XL	1FDKF36LX3MB07743	2003	CAMION REDILAS
77	FORD	F SERIES	1FDNF80C5VVA19128	1997	CAMION VOLTEO
78	FORD	SERIE F	1FDNF80C0VVA05038	1997	CAMION GRUA
79	KENWORTH		2XKAD29X0MM521542	1996	CAMION VOLTEO
80	CHEVROLET	1500	3GCJC54K8YM108282		CAMION CANASTA

81	FORD	ECONOLINE	1FTJE35L2FHA95309	1985	VAN
82	INTERNATIONAL	C. CISTERNA	1GDJ6H1CX1J503567		CAMION PIPA
83	FORD	F SERIES	1FDNF80C6WVA12044	1997	CAMION VOLTEO
84	CHEVROLET	DIESEL	1GBKC34F4WF050846	1998	CAMION CANASTA
85	FORD	VAN	1FTJE34G1SHB11367		VAN
86	INTERNATIONAL	C. CISTERNA	3HTNBADT1XN124311	1999	CAMION PIPA
87	CASE	580 SL	JJG0273006		RETROEXCABADORA
88	DODGE	ATTITUDE	KMHCM4NA5BU558279	2011	BAJA
89	DODGE	ATTITUDE	KMHCM4NA2AU482597	2011	BAJA
90	DODGE	DAKOTA	1D7CE3GK2AS178057	2010	BAJA
91	NISSAN	NP-300	3N6DD23TX9K025501	2009	BAJA
92	SUZUKY	MOTOCICLETA	JS1VS55A792100137	2009	BAJA
93	SUZUKY	MOTOCICLETA	JS1VS55AX92100147	2009	BAJA
94	HARLEY	DAVIDSON	5HD1FMM108Y643174	2008	BAJA
95	DODGE	DAKOTA	1D7HE48K78S595663	2008	BAJA
96	DODGE	DAKOTA	1D7CE3GK8AS155320	2008	BAJA
97	DODGE	DAKOTA	1D7CE3GK9AS234902	2008	BAJA
98	DODGE	ATTITUDE	KMHCM4NA8BU554825		BAJA
99	DODGE	ATTITUDE	KMHCM4NA4BU557558		BAJA
100	DODGE	DAKOTA	1D7HE48K18S602347		BAJA
101	DODGE	ATTITUDE	KMHCM4NA6AU401391		BAJA
102	DODGE	RAM	1D7CE3GK0AS188764	BAJA	BAJA
103	DODGE	DAKOTA	1D7HE48K98S599455	BAJA	BAJA
104	DODGE	RAM 2500	1D7RB1GTXAS155058	BAJA	BAJA
105	KAWASAKI	MULE	JK1AFEB17AB519939	BAJA	BAJA
106	TOYOTA	HILUX	8AJEX32G684016039	BAJA	BAJA
107	KAWASAKI	MULE	JK1AFEB119B518491	BAJA	BAJA

108	DODGE	ATTITUDE	KMHCM4NA7AU482580	BAJA	BAJA
109	DODGE	DAKOTA	1D7CE3GKXAS208129	BAJA	BAJA
110	CHEVROLET	IMPALA	2G1WF55K159206126	BAJA	BAJA
111	DODGE	DAKOTA	1D7CE3TK7AS230668	BAJA	BAJA
112	NISSAN	TSURU	3N1EB31589K334240	BAJA	BAJA
113	SUZUKI	MOTOCICLETA	JS1VP54A482101716	BAJA	BAJA
114	HARLEY	MOTOCICLETA	5HD1FMM138Y643427	BAJA	BAJA
115	DODGE	DAKOTA	1D7HE48K08S599411	BAJA	BAJA
116	TOYOTA	HILUX	8AJEX32G284015082	BAJA	BAJA
117	DODGE	ATTITUDE	KMHCM4NA6AU482571	BAJA	BAJA
118	DODGE	DAKOTA	1D7HE48K38S599404	BAJA	BAJA
119	CHEVROLET	SILVERADO	3GBEC14X97M112253	BAJA	BAJA
120	DODGE	DAKOTA	1D7HE48K48S595667	BAJA	BAJA
121	NISSAN	TSURU	3N1EB31S89K335419	BAJA	BAJA
122	DODGE	CHARGER	2B3KA33G28H307260	BAJA	BAJA
123	KAWASAKI	MULE	JK1AFEB179B519015	2009	BAJA
124	KAWASAKI	MULE	JK1AFEB19AB520137	BAJA	BAJA
125	KAWASAKI	MULE	JK1AFEB11AB520150	BAJA	BAJA
126	NISSAN	TSURU	3N1EB31S49K334087	BAJA	BAJA
127	DODGE	ATTITUDE	KMHCM4NA0BU616265	BAJA	BAJA
128	DODGE	ATTITUDE	KMHCM4NA8AU401389	BAJA	BAJA
129	SUZUKI	MOTOCICLETA	JS1VP54A082101888	BAJA	BAJA
130	SUZUKI	MOTOCICLETA	JS1VP54A682101717	BAJA	BAJA
131	DODGE	ATTITUDE	KMHCM4NA8AU401392	BAJA	BAJA
132	DODGE	ATTITUDE	KMHCM4NA7BU557554	BAJA	BAJA
133	CHEVROLET	SUBURBAN	3GNEC16R52G259193	BAJA	BAJA
134	DODGE	RAM 2500	3C6RDADT3CG104334	2012	BAJA

135	DODGE	ATTITUDE	KMHCM4NA0BU616699	2011	BAJA
136	DODGE	ATTITUDE	KMHCM4NA0BU618839	2011	BAJA
137	DODGE	ATTITUDE	KMHCM4NA0BU616752	2011	BAJA
138	DODGE	RAM 2500	1D7RB1GT4AS155055	2010	BAJA
139	FORD	RANGER	8AFDT50D796220182	2009	BAJA
140	FORD	RANGER	8AFDT50D696220173	2009	BAJA
141	TOYOTA	HILUX	8AJEX32G084015696	2008	BAJA
142	DODGE	DAKOTA	1D7HE48K88S595669	2008	BAJA
143	CHEVROLET	SILVERADO	3GBEC14X67M111089	2007	BAJA
144	NISSAN	TSURU	3N1EB31S99K334134	2008	BAJA
145	NISSAN	TSURU	3N1EB31S29K333987	208	BAJA
146	DODGE	DAKOTA	1D7HE48KX8S599397	2008	BAJA
147	DODGE	ATTITUDE	KMHCM4NA2AU401386	2011	BAJA
148	FORD	RANGER	8AFDT50D396221345	2009	BAJA
149	DODGE	ATTITUDE	KMHCM4NA4AU401390	2001	BAJA
150	NISSAN	TSURU	3N1EB31S09K333826	2008	BAJA
151	DAKOTA	PICK UP	1D7HE48K18S612926	2008	SIN MOTOR
152	DAKOTA	PICK UP	1D7HE48K18S593097	2008	SIN MOTOR
153	SAVANA	VAN	1GCHG35K481199800	2008	CON MOTOR
154	RAM	PICK UP	1D7RB1GT7AS155048	2010	SIN MOTOR
155	CHEYENNE	PICK UP	3GCEC13J79G122757	2009	CON MOTOR
156	CHEVY	SEDAN	3G1SF21X36S121193	2008	SIN MOTOR
157	AVENGER	SEDAN	1B3AD4FB9BN559773	2008	CON MOTOR
158	RAM	PICK UP	1D7RB1GT3AS154494	2010	CON MOTOR
159	CHARGER	SEDAN	2B3KA33G78H307254	2008	CON MOTOR
160	SILVERADO	PICK UP	1GCEC24R0YZ276025	2000	CON MOTOR
161	HIACE PANEL	AMBULANCIA	JTFSX23P296049257	2009	CON MOTOR

162	M1F TRANSIT	AMBULANCIA	WFORT46H99JA17874	2009	CON MOTOR
163	15709	TRACTOR	L06300P141538	1991	CON MOTOR
164	PATRIOT	UTILITARIA	1J4FT28W88D687121	2008	SIN MOTOR
165	SILVERADO	PICK UP	1GCEC14T65Z190901	2005	SIN MOTOR
166	PATRIOT	UTILITARIA	1J4FT28W38D687009	2008	SIN MOTOR
167	PATRIOT	UTILITARIA	1J4FT28W18D756800	2008	SIN MOTOR
168	PATRIOT	UTILITARIA	1J4FT28W18D699594	2008	SIN MOTOR
169	PATRIOT	UTILITARIA	1J4FT28W38D687107	2008	SIN MOTOR
170	PATRIOT	UTILITARIA	1J4FT28W78D687160	2008	SIN MOTOR
171	SILVERADO	PICK UP	3GBEC14X45M109631	2005	SIN MOTOR
172	PATRIOT	UTILITARIA	1J4FT28W88D687037	2008	SIN MOTOR
173	SILVERADO	PICK UP	3GBEC14X85M102018	2005	SIN MOTOR
174	PATRIOT	UTILITARIA	1J4FT28W08D687128	2008	SIN MOTOR
175	PATRIOT	UTILITARIA	1J4FT28W38D687169	2008	SIN MOTOR
176	SILVERADO	PICK UP	3GBEC14X67M107978	2007	SIN MOTOR
177	PATRIOT	UTILITARIA	1J4FT28W68D687148	2008	SIN MOTOR
178	PATRIOT	UTILITARIA	1J4FT28W88D687040	2008	SIN MOTOR
179	PATRIOT	UTILITARIA	1J4FT28W58D699551	2008	SIN MOTOR
180	PATRIOT	UTILITARIA	1J4FT28WX8D687167	2008	SIN MOTOR
181	SILVERADO	PICK UP	3GBEC14XXSM109679	2005	SIN MOTOR
182	PATRIOT	UTILITARIA	1J4FT28W28D687020	2008	SIN MOTOR
183	PATRIOT	UTILITARIA	1J4FT28W18D687011	2008	SIN MOTOR
184	PATRIOT	UTILITARIA	1J4FT28W28D687065	2008	SIN MOTOR
185	PATRIOT	UTILITARIA	1J4FT28W68D687070	2008	SIN MOTOR
186	PATRIOT	UTILITARIA	1J4FT28W58D699596	2008	SIN MOTOR
187	SILVERADO	PICK UP	3GBEC14X85M109602	2004	SIN MOTOR
188	SILVERADO	PICK UP	1GBEC14X25M101477	2005	SIN MOTOR

189	PATRIOT	UTILITARIA	1J4FT28W08D699568	2008	SIN MOTOR
190	PATRIOT	UTILITARIA	1J4FT28W18D687008	2008	SIN MOTOR
191	PATRIOT	UTILITARIA	1J4FT28W68D687036	2008	SIN MOTOR
192	SILVERADO	PICK UP	3GBEC14X05M101753	2005	SIN MOTOR
193	SILVERADO	PICK UP	3GBEC14X85M109888	2005	SIN MOTOR
194	SILVERADO	PICK UP	3GBEC14X85M109552	2005	SIN MOTOR
195	CHEVY	SEDAN	3G1SF21X26S122061	2006	SIN MOTOR
196	TORNADO		93CXM80268C172911	2008	SIN MOTOR
197	CHEVY	SEDAN	3G1SF21X66S122046	2006	SIN MOTOR
198	F-250	PICK UP	3FTEF17W93MB18568	2003	SIN MOTOR
199	AVENGER	SEDAN SE ATX	1B3AD4FB7BN559772	2011	SIN MOTOR
200	DAKOTA	PICK UP	1D7HE48KX8S595866	2008	SIN MOTOR
201	ATTITUDE	SEDAN	KMHCM4NA5BU554104	2011	SIN MOTOR
202	CHEVY	CHEVY	3G1SF21X06S121913	2006	SIN MOTOR
203	CHEVY	CHEVY	3G1SF21X56S121485	2007	SIN MOTOR
204	ATTITUDE	SEDAN	KMHCM4NA5BU534368	2011	SIN MOTOR
205	DAKOTA	PICK UP	1D7CE3GK4AS137381	2010	SIN MOTOR
206	CASE	580	JJGO222655	1998	CON MOTOR
207	CATERPILLAR	RETRO	5YN00923	2007	CON MOTOR
208	ELGIN	PELICAN	NP0370D	N/D	CON MOTOR
209	FORD	F-350	3FEKF36L19MA19135	2009	CON MOTOR
210	FORD	F-350	3FEKF36L58MA31724	2008	CON MOTOR
211	INTERNATIONAL	PIPA	3HTNBADT3XN124312	1999	CON MOTOR
212	INTERNATIONAL	VOLTEO	3HAMMAAR19L092790	2009	CON MOTOR
213	INTERNATIONAL	CAMION	1HTMPAFN73H565361	2003	CON MOTOR
214	INTERNATIONAL	CAMION	1FVAB6BV76DW22336	N/D	CON MOTOR
215	CAMION F-350 #01	FORD	3FEKF36L98MA31774	2008	CON MOTOR

216	CAMION F-350 #02	FORD	3FEKF36L68MA32624	2008	CON MOTOR
217	CAMIONETA NP300 ESTAQUITA	NISSAN	3N6DD25T9EK043933	2014	CON MOTOR
218	CAMION F-350	FORD	1FDEF3G69DEA82301	2013	CON MOTOR
219	BOB CAT # 41	SIN MARCA	525216317	S-175	CON MOTOR
220	CHAMPION	MOTOCONFOR MADORA	X027256X	N/D	SIN MOTOR

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Como se mencionó en un inicio se encuentra en la sala contigua el C. Alberto Muñoz Martínez, Director de Patrimonio Municipal, solicito su autorización para que pueda pasar a este pleno por si hubiera cuestionamiento de su parte. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Quienes estén a favor de que participe el Director de Patrimonio Municipal, por favor sírvase manifestarlo de la manera acostumbrada, (se manifiestan) gracias. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-.**

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias, que pase el Director de Patrimonio Municipal por favor, en caso de tener algún comentario o alguna pregunta pueden solicitar el uso de la voz levantando su mano por favor, adelante Regidora María del Rosario. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez, manifiesta: Si buenas tardes, nos pasaron una lista de vehículos en el terreno, mi duda es que si ustedes personalmente corroboraron que esas unidades estén ahí y la otra pregunta es qué hay una lista que en algunos de ellos no veo año ni número de serie, ¿Qué pasa con ellos?. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el Director de Patrimonio Municipal, Alberto Muñoz Martínez, manifiesta: Buenas tardes a todos, verificamos nosotros personalmente que estuvieran todos, de hecho se les hizo un anexo con fotografías y en algunos caso que no venían los números de serie vienen en el dictamen de los peritos. - - -

Cuestiona la Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: ¿Y dónde están?. - - - Manifestando el Director de Patrimonio Municipal, Alberto Muñoz Martínez: Aquí están (hace entrega de los dictámenes a la Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez. - - - Cuestiona la Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: ¿Y porque no los agregaron aquí a la lista los números de serie?. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Edgar Alejandro Mejía Bocanegra, Funcionario de la Dirección de Patrimonio Municipal, manifiesta: Creo que solo hay dos unidades donde no aparece el número de serie son dos trolebús. - - - Manifestando la Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Es un ambulancia, dos Dodge, a ver déjame te digo, si es una Dodge, son dos ambulancias son como 20 vehículos que no están en la lista por ejemplo la numero 54, nada más si quieres pasarme nada más ese para corroborar, es una Ford 1996. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Edgar Alejandro Mejía Bocanegra, Funcionario de la Dirección de Patrimonio Municipal, manifiesta: En esos falto lo que es el tipo de

vehículo es una pick up, si viene la serie y el modelo. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez, manifiesta: A ver si quieres prestármelo nada más para corroborar, son como 20, si esta correcto nada más quería verificar que sí estuvieran los datos el número de serie y esos datos. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Sindico Segundo Zita del Carmen Guadarrama Alemán, manifiesta: Nada más hacer la mención a lo que dice la Regidora Rosario, cuando nosotros revisamos venia todo completo, ahora sí que nos tardamos en revisar uno por uno cada documento, para evitar este tipo de situaciones, no sé qué haya pasado, si se haya movido , se haya borrado el archivo pero ahí está toda la documentación todo está completo, no sé si nos puedan permitir mandar el archivo que habíamos visto con todos los datos ya corroborados, no se tengan inconveniente de los 20 que faltan en el archivo para no volver a mandar todo, solo el listado de esos 20 para que tengan y no vaya a tener duda alguno de que falta información. - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Si me permiten, yo apoyando lo que dice la sindico yo creo que fue un error al momento de imprimir, porque estas dos comisiones que ser juntaron para hacer este dictamen a mí me consta que si revisaron uno por uno la información de cada uno de los vehículos de hecho como se menciona en el dictamen vienen varios anexos pero no se anexaron para no hacer tan largo el dictamen pero ahí viene desde todo lo que aportó la contraloría como el dictamen de los peritos y la descripción de cada uno de los vehículos, y no se sacaron copias porque serian demasiadas paginas para cada uno de ustedes de todos los vehículos pero ahí está a disposición de todos ustedes y como dice la Sindico yo propondría que se complementara en anexos, para que se imprima correctamente. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez, manifiesta: Como lo comentó si sería bueno que nos anexaran los números de serie y el año , si me gustaría tener el anexo tal y como debe de ser, gracias. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Si gracias, nada más para todos los integrantes de este cabildo estos documentos están a disposición de todos lo que quieran revisar cada uno de los vehículos, cada vehículo, cada bien mueble que se mención aquí está sustentado con su respaldo jurídico, respaldo legal, las bajas antes autoridades que corresponden y el motivo por el cual no se ha puesto un juego de copias es porque estábamos hablando que si se integraba un juego de copias para cada uno de este cabildo tendríamos que gastar aproximadamente 30,000 copias y por este motivo tenemos este juego disponible por si quieren hacer alguna consulta, lo principal que lleva este tema de la desincorporación de todos estos muebles y se proceda posteriormente a su aprobación para la enajenación en subasta pública es por una cuestión tanto de espacio es como de salud, el predio donde se encuentran actualmente todos estos vehículos que están en desuso, que no ya son chatarra que ya no tienen utilidad es porque está siendo un foco de infección para un sector muy importante en la Colonia Esfuerzo Nacional, ahí por el Hospital Materno Infantil, queremos darle prioridad para que pueda tener un mejor uso ese terreno lo cual lo vamos a platicar más adelante en

este cabildo para el mejor uso que se pueda dar, es cuánto. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Juan González Lozano, manifiesta: Si gracias, yo creo que todos estamos de acuerdo en que vendamos la chatarra, esa fue una propuesta mía en el 2015 y lo retome otra vez en esta administración, lo que si queremos bien es que todo venga bien, que venga bien claro porque en una ocasión yo verifique que no todos los vehículos tienen número de serie, otros que creíamos que ya no estaban porque se quemaron, entonces queremos que todo vaya bien que vaya muy claro con su número de serie como deber, es cuánto. ----- .

- - - Hace uso de la voz la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Buenas tardes a todos, solamente una pregunta los 15 bienes muebles más que se están agregando a la lista cual es la procedencia, pregunto esto porque hace poco como todos sabemos hubo un suceso en Servicios Primarios, del cual no hemos tenido ninguna respuesta yo envié unos oficios de los cuales no he tenido respuesta, quiero saber si tienen relación con eso, no se quien deba contestarme. ----- .

- - - Toma uso de la palabra el Director de Patrimonio Municipal, Alberto Muñoz Martínez, manifiesta: No, no tiene ninguna relación Regidora de esto recibimos el oficio desde mayo aproximadamente, si desde primeros de mayo. ----- .

- - - Hace uso de la voz la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Ok, gracias. ----- .

- - - Toma uso de la palabra el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: Buenas tardes a todos, antes que nada creo que si es importante lo que comentas que hubo un incendio muy fuerte lo comento el Regidor Juan, yo creo que si es importante dar disposición final a estos materiales, también no sé si se haya estudiado el monto que se vaya a obtener de esto, creo que también podría ser algo interesante, en que se va a aplicar ya se verá más adelante, lo más importante es hacerlo lo más pronto posible, no se tenga una fecha ya estimada a fin de año porque creo que eso ya es urgente. ----- .

- - - Hace uso de la voz el Director de Patrimonio Municipal, Alberto Muñoz Martínez, manifiesta: No tenemos una fecha todavía, de aquí va a pasar otro proceso que ya nosotros lo soltaríamos, seria con la Secretaria de Administrativos. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Si me permiten un comentario a lo que bien señalan el Regidor Juan González y Eliacib, hay algunos vehículos que no se aprecia el número de serie pero en el dictamen de los peritos se comenta que fue específicamente por lo que comenta el Regidor no se alcanza a ver bien el número de serie, pero fue cuestión el incendio que sucedió hace unos años no se puede identificar los números de serie pero son los menos tres o cuatro y respecto al monto que se pudiera obtener de esta enajenación eso ya se tendrá que ver cuando se haga la convocatoria en el área correspondiente, como comenta el Regidor Quezada no es tanto el monto que se pueda recuperar de esa venta porque son vehículos que ya no están en condiciones de uso porque ya muchos de ellos fueron incinerados, es más bien por un tema ambiental de salud pública y para darle un mejor uso a ese bien mueble municipal, creo que eso ya serían más temas como ya lo comento el Regidor de la Comisión de Patrimonio. ----- .

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias Secretario, ¿Algún otro comentario o pregunta? Si no existe ninguna otra intervención se somete el punto a su consideración. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Quienes estén a favor del dictamen propuesto, (se manifiestan) gracias. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON VEINTE (20) VOTOS A FAVOR LA DESINCORPORACIÓN Y ENAJENACIÓN EN SUBASTA PÚBLICA DE DESECHOS TÓXICOS FERROSOS.** -----

--- VIII.- INFORME DE COMISIONES.

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta, manifiesta: Por favor si alguno de ustedes tiene informe de comisiones que desee compartir, continuamos por favor. -----

--- IX.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Si alguien desea exponer algún asunto general por favor solicítelo levantando su mano, continuamos con la sesión por favor. -----

--- X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Agotado la orden del día y siendo las catorce cincuenta y tres horas (14:53 Horas) del día treinta y uno (31) de octubre del año dos mil diecinueve (2019) se da por concluida la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2018-2021 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. -----

----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----
----- D O Y F E -----

C. Víctor Hugo García Flores
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Segundo Síndico

JUSTIFICÓ

C. Eduardo Flores
1er. Regidor

C. María Elena Blanco Chávez
2º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Denya Verenice Murillo Domínguez
3er. Regidor

C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza
4º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
5º Regidor

C. Nilza Hurtado Rodríguez
6º Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez

C. Elsa Celestina Rivera Álvarez

7º Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
9º Regidor

C. Eliacib Adiel Leija Garza
11º Regidor

C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas
13º Regidor

C. Norma Emilia de la Cruz Villamán
15º Regidor

C. Juan Ovidio García García
17º Regidor

C. Marco Antonio Gallegos Galván
19º Regidor

C. Juan González Lozano
21º Regidor

8º Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
10º. Regidor

C. Hidilberta Velázquez Mendoza
12º Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
14º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Maira Rosalinda Delgado Martínez
16º Regidor

C. Icela Moreno Zúñiga
18º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez Velázquez
20º Regidor

C. Roberto Carlos Rodríguez Romero
Secretario del R. Ayuntamiento.

JUSTIFICÓ

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal.